



JUZGADO DE FAMILIA N°2  
127051/2024



OFICIO N° 205/2025.-

Posadas, 03 de Noviembre de 2025.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS  
PROVINCIA DE MISIONES**

Por disposición de S.S. ROBERTO ANDERSON FRANK, Juez de Familia N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, 1º piso del Palacio de Justicia de esta Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Secretaría Única, a mi Cargo; me dirijo a Ud. en los autos caratulados: "Expte. N° 127051/2024 CARDOZO LUISA SILVIA S/ Divorcio Unilateral", a los efectos de se sirva proceder a la anotación marginal del divorcio ordenado en los autos de referencia, de los cónyuges: LUISA SILVIA CARDOZO, DNI No 29.729.958 y el Sr. JOSE MIGUEL FRIAS, DNI No 28.613.528; quienes contrajeron matrimonio el día 15 de Abril de 2016 en la localidad de Puerto Rico, Misiones; inscripto en el Tomo I Acta 26, Año 2016, del Registro de las Provincial de las Personas de la ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones. El Fallo que ordena la presente, en sus partes pertinentes expresa: Posadas, 29 de Julio de 2025. Y VISTOS: Estos autos caratulados "Expte. No 127051/2024 CARDOZO LUISA SILVIA S/ Divorcio Unilateral", y RESULTANDO... CONSIDERANDO...FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. LUISA SILVIA CARDOZO, DNI No 29.729.958 y JOSE MIGUEL FRIAS, DNI N° 28.613.528, celebrado el día 15 de Abril de 2016 en la localidad de Puerto Rico, Misiones, e inscripto en Acta 26; Folio 62; Tomo I, Año 2016 del Registro Provincial de las Personas de Puerto Rico, Provincia de Misiones. Costas por su orden. Regular los honorarios profesionales de la Dra. Marcela Agostina Martinez, por su intervención como patrocinante de la parte actora y por su actuación total en autos e ese carácter, en la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y **TRES MIL CUATROCIENTOS (\$953.400)** más IVA en caso corresponder; monto que deberá ser abonado en el plazo de diez (10) días de notificada la presente, fecha a partir de la cual se aplicarán los intereses estipulados en el art. 38 de la Ley XII N° 4. Regular los

honorarios profesionales de la Dra. Silvia Susana Mega por su intervención como patrocinante de la parte demandada y por su actuación total en autos e ese carácter, en la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$953.400 más IVA en caso corresponder; monto que deberá ser abonado en el plazo de diez (10) días de notificada la presente, fecha a partir de la cual se aplicarán los intereses estipulados en el art. 38 de la Ley XII No 4. Firme que sea, y acreditado el pago del arancel correspondiente, líbrese Oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón. Oportunamente, expídale Testimonio. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo: Dr. Roberto Andersson Frank JUEZ de Familia Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Pcia de Misiones. Saludo a Ud. atentamente.

04

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los .....  
del mes de NOVIEMBRE de 2015, ante el Juzgado del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expediente

Nº 3487-1-15 905/2015

256613 90

en EXPEDIENTE 127051/2014 Caso de Luis  
SILVIA S/ DIARIO

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro nº 13 Folio 102 Año 2015

Trámite





Registro Provincial  
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

|      |      |      |
|------|------|------|
| I    | 26   | 2016 |
| TOMO | ACTA | ANO  |
|      |      |      |

MATRIMONIO

Puerto Rico Misiones  
En Puerto Rico Misiones  
República Argentina, a Quince de Abril

de 20 ante mi, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

FRIAS JOSE MIGUEL

FRIAS  
JOSE  
MIGUEL

C  
CARDOZO  
LUISA  
Silvia

-Nota de  
Referencia  
para al  
folios 210

Edad 35 años, profesión CARNICERO (EMPRENDIDO COMERCIO) estado SOLTERO  
nacionalidad ARGENTINA nacido en GARUAPÉ - Misiones  
domiciliado en PASAJE BARILLOCHE N°519 B°EX Cítrix Doc. Ident. 28.613.328  
Hijo de JUAN FRIAS  
nacionalidad ARGENTINA  
y de MARGARITA BRES  
nacionalidad ARGENTINA  
domiciliados en

CARDOZO LUISA SILVIA

Edad 33 años, profesión EMPLEADA estado SOLTERA  
nacionalidad ARGENTINA nacido en PUERTO RICO  
domiciliada en PASAJE BARILLOCHE N°519 B°EX Cítrix PR Doc. Ident. 29.729.958  
Hijo de SANTO MONICO CARDENAS  
nacionalidad ARGENTINA  
y de VIRGILIA SILVA  
nacionalidad ARGENTINA  
domiciliados en PASAJE BARILLOCHE N°519 B°EX Cítrix Puerto Rico

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

VIRGILIA SILVA Doc. Ident. 18.704.546 Edad 32 años  
Estado CASADA Profesión AMA DE CASA Domicilio PASAJE BARILLOCHE N°519 PR  
CARDENAS DAIANA ELIZABETH Doc. Ident. 37.460.899 Edad 22 años  
Estado SOLTERA Profesión AMA DE CASA Domicilio AV. JUAN HAY - CAPIVÍ  
LOS CONTRAYENTES DECLARAN QUE NO PRESENTAN CONVENCIÓN MATRIMONIAL Y NO OPTAN POR RÉGIMEN PATRIMONIAL ALGUNA ART. 420 - C.C., C.

LEIDA EL ACTA LA FIRMAN CON HIGO LOS CONTRAYENTES Y LOS TESTIGOS MENCIONADOS, PREVIA LECTURA DE LOS ART. 420 Y 431 DEL CODIGO CIVIL.

Virgilia Silva  
  
Cleto Daniels

219

= Vicia del Folio N.º 62 - Acto N.º 26

Protocolizado libro 13 - Folio 122 Año 2020.

Corresponde al Expte. N.º 34.877-J-2020 folio N.º 205/22 de Fecha 3-11-2020

Venido del Juzgado de Familia N.º 2, secretaria Silvia

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, a/s. Año 2020

Autos Caratulados: Expte. N.º 12.4051/2024 = CAR.0020

Silvia...Silvia...S/ Divorcio Unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos: S/

Silvia...Silvia...CAR.0020...N.I.T. N.º 28.729.958

y José...Hijuel...F.R.I.A.S. DNI N.º 28.613.528

Fecha de fallo: 29.7.2020

Fdo. Dr. Roberto Andrés...Juez Fdo.: M. L. E. Z. C. R. G. S. Secretario

Posadas Mts...20 de Noviembre de 2020



ELOSA ARAC. SOSA  
Jefe Depto. Inscripción  
Registro Provincial de las Personas